

Concepción 26 de septiembre de 2024.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL

CERTIFICADO N°8314/o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°18
Fecha : 25 de septiembre de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3150 de fecha 16.09.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		900.000
	03			De Otras Entidades Públicas		900.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		237.950
	01			Al Sector Privado		237.950
		556	E	Fundación Forge Chile - Capacitación para la inclusión laboral de jóvenes vulnerables en los trabajos del futuro a través de bootcamps (40045846-0)		50.000
		576	E	Fundación Iguales - Acción regional contra la discriminación (40046987-0)		87.950
		600	E	Universidad de Concepción - CEPIA: astroingeniería, capital humano e industria (40047280-0)		80.000
		605	E	Universidad Andrés Bello - Transferencia técnico-táctica para actores público-privados de la provincia de Arauco (40047239-0)		20.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		662.050
	05			Máquinas y Equipos		179.096
	06			Equipos Informáticos		482.954



⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 26-09-2024 17:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: 1.- Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024.
2.- Oficio OFIC202406954 del 22/08/24 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

MAT.: Solicita aprobación para modificación presupuestaria y traspaso de recursos a SERCOTEC.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la **Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024**, Glosa 02 de la Partida 31 de Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”*.

Mediante esta modificación presupuestaria se concretará rebaja del presupuesto de Inversión Regional, por un monto de **M\$ 900.000 (novecientos millones de pesos)**, recursos que serán traspasados al programa presupuestario "07-16-01 Servicio de Cooperación Técnica" del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Lo anterior permitirá complementar el financiamiento del programa de emergencia de SERCOTEC que beneficiará a las PYMES dañadas por la catástrofe de inundaciones de junio del presente año.

A continuación se adjunta el detalle de las modificaciones presupuestarias solicitadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 16-09-2024 13:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La indicada
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Depto. FNDR
 - Oficina de Partes





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		900.000
	03			De Otras Entidades Públicas		900.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		237.950
	01			Al Sector Privado		237.950
		556	E	Fundación Forge Chile - Capacitación para la inclusión laboral de jóvenes vulnerables en los trabajos del futuro a través de bootcamps (40045846-0)		50.000
		576	E	Fundación Iguales - Acción regional contra la discriminación (40046987-0)		87.950
		600	E	Universidad de Concepción - CEPIA: astroingeniería, capital humano e industria (40047280-0)		80.000
		605	E	Universidad Andrés Bello - Transferencia técnico-táctica para actores público-privados de la provincia de Arauco (40047239-0)		20.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		662.050
	05			Máquinas y Equipos		179.096
	06			Equipos Informáticos		482.954



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DPRF13046032>



ID 136835

Folio OFIC202406954
22-08-2024

MAT: Financiamiento programas inundaciones
 2024.

DE : **JAVIERA PETERSEN MUGA**
 SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A : **RODRIGO DÍAZ WORNER**
 GOBERNADOR DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Además de saludar, para contribuir a la recuperación productiva de la región del Biobío tras las inundaciones de junio del 2024, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo quiere aceptar una transferencia de recursos del Gobierno Regional del Biobío mediante una rebaja de su presupuesto y una posterior suplementación de la Dirección de Presupuestos, por un total de \$900.000.000 para complementar el financiamiento del programa de emergencia de SERCOTEC que beneficiará a las pymes dañadas por la catástrofe.

Asimismo, se reitera que la Subsecretaría y los servicios dependientes del Ministerio tienen la capacidad de ejecutar estos recursos durante la anualidad 2024, bajo la imputación presupuestaria correspondiente a la partida 07, capítulo 16, programa 01, asignación 24.01.152 Programas Especiales, del Presupuesto del Sector Público del año 2024.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

JAVIERA PETERSEN MUGA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

- Distribución:
- 1. Destinatario
 - 2. Gabinete Ministro Economía
 - 3. Gabinete Subsecretaría Economía
 - 4. División Empresas de Menor Tamaño
 - 5. Oficina de Partes

Información de firma electrónica:		
Firmantes	JAVIERA CONSTANZA PETERSEN MUGA	
Fecha de firma	22-08-2024	
Link de verificación	https://tramites.economia.gob.cl/validador/OFIC202406954	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OFIC202406954>